

PLAN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL. A.M.M.

El Plan General de Seguridad Vial diseñado desde la Asociación Mutua Motera, contempla de forma multidisciplinar diferentes fórmulas de acción en la prevención de los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

La revisión e inspección del estado de la red viaria, investigación del comportamiento dinámico en seguridad activa de los vehículos puestos en el mercado, el estudio de los complementos de seguridad y equipos de protección individual, la formación de los conductores y usuarios de las vías públicas, de los CC y FF de seguridad, las propuestas modificadoras de las Leyes y un largo etc, componen parte de este planteamiento preventivo que nace desde el conocimiento objetivo del escenario del tráfico.

Desde la A.M.M., se reconoce la inmensa labor pendiente para construir una sociedad de respeto, que soporte sus principales pilares en la prudencia y que se aleje de políticas de riesgo.



ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN.



COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.



Nota: actividad abierta a otras colaboraciones



A s o c i a c i ó n M u t u a M o t e r a

Departamento de Seguridad Vial
Área de "Formación"
Tel.: 678 224 375
Mail.: seguridadvial@mutuamotera.es



**PLAN GENERAL DE
SEGURIDAD VIAL.
A . M . M .**

C U R S O

Gestión de la seguridad vial durante el desarrollo de obras públicas



Departamento de Seguridad Vial.
Área de formación

Tel.: 678 224 375
Mail.: seguridadvial@mutuamotera.es

Gestión de la seguridad vial durante el desarrollo de obras en vías públicas.

La gestión de la seguridad vial encuentra un soporte fundamental sobre el estado de la vía pública, ello genera la necesidad de mantener la misma en perfectas condiciones para garantizar el derecho a la movilidad segura de los ciudadanos.

Es habitual comprobar cómo durante el desarrollo de obras públicas, estos principios de seguridad activa y pasiva son vulnerados.

OBJETIVOS

Reducir las situaciones de riesgo vial derivadas de los trabajos de ejecución de obras en las vías públicas.



Ampliar los conocimientos y formación de los CC y FF de seguridad como complemento a su proceso académico y otros profesionales interesados.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO.

Tipo:

Semi presencial

Destinatarios:

CC y FF de seguridad y personal especialmente interesado.

Desarrollo temporal:

10 horas presenciales y 20 horas a distancia. Con un total de 30 horas.

CONTENIDOS

Fase teórica.

Objetivos de la seguridad vial.

Disposiciones legales generales en materia de seguridad vial y obras públicas en carretera.



Obras fijas. La aplicación de la Orden Ministerial 31 de agosto de 1987 y la N. 8.3 IC

Obras móviles.

La toma de datos en campo y el informe técnico.

La denuncia.

Fase práctica.

Localización de incidencias. El proceso de observación y análisis.

La gestión de la toma de datos y memoria gráfica.

Prueba de conocimientos.

Examen tipo test de 20 preguntas sobre las materias legales impartidas durante cualquiera de las fases del curso.

Trabajo de desarrollo: Informe sobre un tramo viario con más de cinco incidencias que afecten a la seguridad vial de los usuarios y/u operarios atendiendo a los protocolos de análisis y estructura fijados durante el curso.

NOTA: La finalización con aprovechamiento del curso dará derecho a la obtención de la correspondiente titulación.



“ El estado de los tramos sometidos a obras se constituye en muchas ocasiones como la causa directa de los accidentes de tráfico con los riesgos y responsabilidades que esto conlleva”